

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

- 18935** *Resolución de 5 de noviembre de 2009, de la Dirección General de Medio Natural y Política Forestal, por la que se publica la concesión de subvenciones de acuerdo con lo dispuesto en la Orden ARM/1935/2009, de 8 de julio.*

Esta Dirección General, a propuesta de la Comisión de Evaluación, una vez analizadas las solicitudes presentadas y evaluadas las actividades a realizar, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en el artículo 9 de la citada Orden, resuelve:

Primero.–Conceder las subvenciones que se recogen en los anexos de esta resolución, por un importe de 1.275.684 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria 23.09.456C.484 de acuerdo con lo establecido sobre crédito presupuestario e importe de las subvenciones en el apartado segundo de la Resolución de 31 de agosto de 2009, de convocatoria de las subvenciones.

Segundo.–Para el cobro de las subvenciones, la justificación de los gastos a que se refiere el artículo 11 de la Orden ARM/1935/2009, deberá realizarse, antes del día 15 de noviembre de 2009 y, a ser posible, ante esta Dirección General, para que no quede afectado por el cierre del ejercicio presupuestario, lo que puede ocurrir si se utilizan otros registros públicos sin la debida antelación.

Tercero.–Esta resolución, que también se encuentra expuesta en el tablón de anuncios de la Dirección General de Medio Natural y Política Forestal, calle Ríos Rosas, número 24, de Madrid, es desestimatoria del resto de solicitudes presentadas por haber alcanzado una puntuación menor que las subvencionadas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6 de la Orden ARM/1935/2009, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas.

Cuarto.–Esta resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino en el plazo de un mes desde la fecha de publicación en el BOE de la presente resolución, o ser impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, computados de igual forma.

Madrid, 5 de noviembre de 2009.–El Director General de Medio Natural y Política Forestal, Juan Garay Zabala.



ANEXO

Subvenciones propuestas de adjudicación (actividades inspiradas en los principios de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad)

Entidad	CIF	Proyecto	Subvención concedida	Dirección	Código postal
Fundación para la Conservación de la Biodiversidad y su Hábitat.	G82118480	Acciones de mejora del estado de conservación de especies amenazadas en áreas de monte mediterráneo.	60.691,00	C/ Nieremberg, 8.	28002 Madrid
Sociedad Española de Ornitología.	G28795961	Acciones para la conservación de las aves necrófagas en España.	51.535,00	C/ Melquijadas Biencinto, 34.	28053 Madrid
Ecólogistas en Acción – CODA.	G78423795	Objetivo Biodiversidad 2010.	60.708,00	C/ Marqués de Leganés, 12.	28004 Madrid
Aula del Mar de Málaga.	G92147131	Formación de agentes costeros para la conservación del delfín común y los peces cartilaginosos del sur del Mediterráneo español.	20.573,00	Avda. Manuel Agustín Heredia.	29001 Málaga
Fundación Global Nature.	G80707839	Conservación de hábitat en humedales esteparios ibéricos.	44.820,00	C/ Corro Postigo, 1.	34337 Fuentes de Nava (Palencia)
Grupo de Rehabilitación de la Fauna Autóctona y su Hábitat.	G78456118	STOP veneno. Detección y erradicación.	46.393,00	C/ Monte del Pilar, s/n.	28220 Majadahonda (Madrid)
Asociación Naturalista del Sureste.	G30072540	Custodia activa del territorio hacia la gestión efectiva de la biodiversidad en el litoral del sureste ibérico.	22.513,00	Plaza Pintos, José María Párraga, 11.	30002 Murcia
Fundación Félix Rodríguez de la Fuente.	G83956637	Acciones de divulgación sobre el conocimiento de la biodiversidad y la Ley 42/2007, la interrelación entre la biodiversidad y desarrollo rural y la práctica de hábitos de consumo y ocio que favorecen su conservación.	44.566,00	Plaza de las Cortes, 5.	28014 Madrid
Asociación Chelonia.	G8208719	Conservación de tortugas marinas mediante el uso de dispositivos excludentes (TED) en redes de arrastre.	24.626,00	C/ Aristóteles, 3.	28027 Madrid
Asociación de Amigos del Centro de Recuperación de Fauna Salvaje de Valcalent.	G25411505	Actuaciones para la conservación del alcaudón chico (<i>Lanus minor</i>) en España (Cataluña y Aragón).	60.685,00	C/ La Palma, 6 – 10.	25002 Lleida
Fundación Naturaleza y Hombre.	G39364740	Encinares ibérico. Actuaciones en Cantabria y Castilla y León.	60.708,00	C/ 18 de julio, 25.	39610 El Astillero (Cantabria)
Asociación Trashumancia y Naturaleza.	G82023458	Trashumancia y biodiversidad.	52.411,00	Barrio Tresano, 30.	39500 Cabezón de la Sal (Cantabria)
Fondo para la Protección de los Animales Salvajes.	G33055971	Seguimiento y conservación de oso pardo en la Cordillera Cantábrica.	49.462,00	Las Escuelas s/n, La Pereda.	33509 Llanes (Asturias)
Fundación Gypaetus.	G23428824	Realización de trabajos de apoyo a los estudios de viabilidad del hábitat potencial del quebrantahuesos en Andalucía, Castilla-La Mancha y Murcia.	59.615,00	C/ La Rioja, 1.	23009 Jaén
Asociación SUBMON: Divulgación, Estudio y Conservación del Entorno Natural.	G64393853	Proyecto MITGA: mitigación de la captura accidental de tortugas marinas por el palangre de superficie.	51.274,00	C/ Germans Liñá, 2.	08880 Sant Feliu de Llobregat (Barcelona)
ADENA (Asociación para la Defensa de la Naturaleza).	G28786319	Proyecto contra el veneno 2009: impulso a líneas prioritarias contra el uso ilegal de cabos envenenados en el medio natural.	55.440,00	Gran Vía de San Francisco, 8.	28005 Madrid

Entidad	CIF	Proyecto
Fondo para la Conservación del Buitre Negro.	G07731896	Red de transferencia y recuperación de buitres: una contribución a la recuperación de buitres en España y Europa.
Fundación Oso Pardo.	G39312913	Acciones para mejorar la conectividad y favorecer la expansión de las subpoblaciones de oso pardo cantábrico.
Fundación Oso Pardo.	G39312913	Prevención de daños de lobo sobre la ganadería extensiva en España: manual para la correcta educación del perro mastín.
CIRCE; Conservación, Información y Estudio sobre Cetáceos.	G11533957	Conservación de grandes cetáceos en el peninsular a partir de la participación pública.

Subvenciones propuestas de adjudicación (actividades inspiradas en los principios de la Ley 43/2007, de 21 de noviembre, de Montes)

Entidad	CIF	Proyecto	Subvención concedida	Dirección	Código postal
Asociación de Forestales de España Ricardo Codorníu.	G61642328	Divulgación social de la multifuncionalidad del monte.	20.421,00	Avda. Ramiro de Maeztu, s/n.	28040 Madrid
Asociación Nacional de Empresas Forestales.	G80837636	VI Estudio de inversión y empleo en el sector forestal.	44.909,00	Paseo de la Castellana, 166.	28046 Madrid
Bosques Sin Fronteras.	G33177691	Libro técnico 2009.	37.429,00	Apartado de Correos 20023.	28080 Madrid
PEFC España, Asociación para la certificación española forestal.	G82336849	Certipack Forestal 2009: el bosque y sus productos desde la gestión sostenible hasta el consumo responsable.	44.915,00	C/ Viriato, 2.	28010 Madrid
Confederación de Organizaciones de Selvicultores de España.	G78236326	Observatorio socioeconómico de la selvicultura española.	44.892,00	Plaza de la Villa, 1.	28005 Madrid
Asociación para la Interpretación y Divulgación Ambiental.	G83933192	Commemoración 50 aniversario de prevención de incendios forestales.	38.178,00	Avda. de los Arces, 1.	28042 Madrid
Asociación Española de Fabricantes de Pasta, Papel y Cartón.	G78031085	Doc. Fores.	44.576,00	Avda. de Baviera, 15.	28028 Madrid
Asociación Española de Importadores de Madera.	G28520633	Guía de compras públicas de madera sostenible.	9.682,00	C/ Flora, 3.	28016 Madrid
Asociación para Promover el Uso Racional de los Productos y Servicios del Monte.	G83017533	Certificación FSC: porque los bosques son importantes.	44.890,00	C/ Santa Engracia, 42.	28010 Madrid